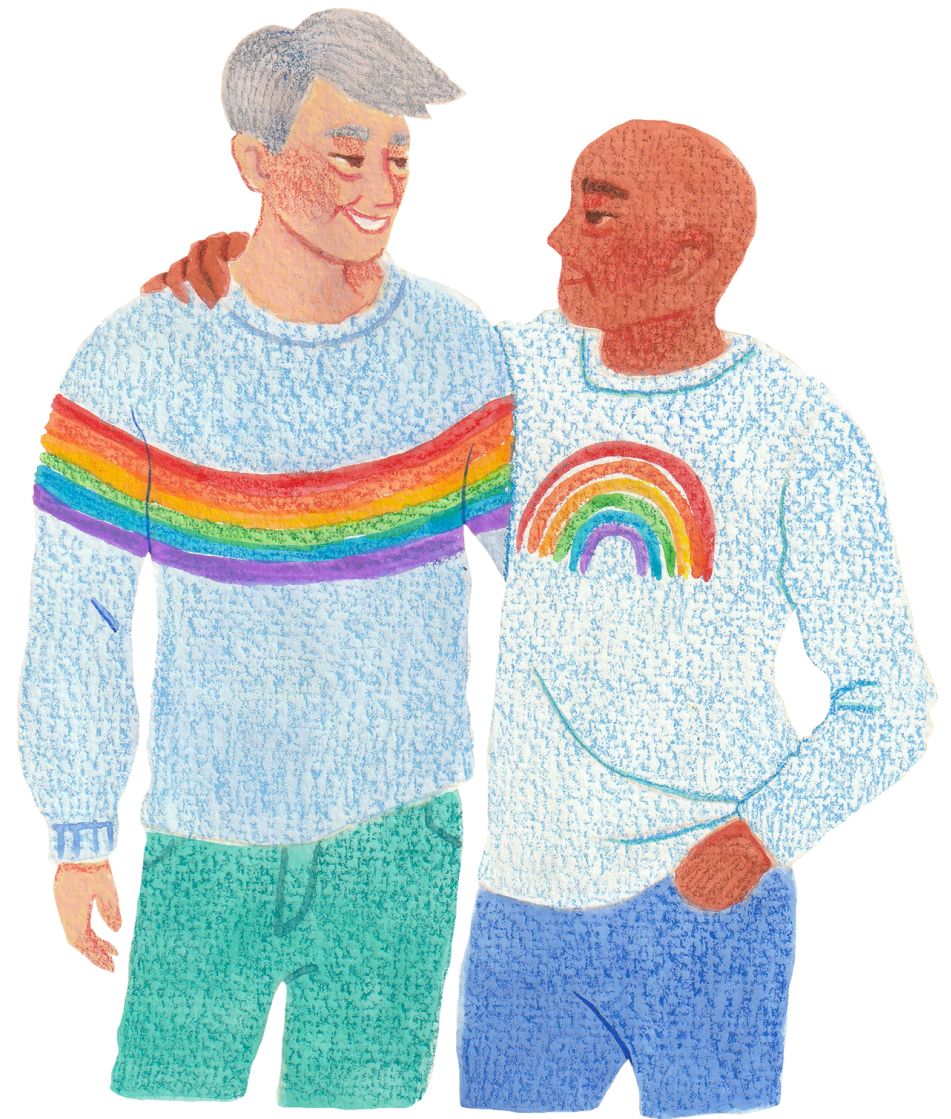


II CERTAMEN LITERARIO LGTBIQA+

Don Benito Diverso



www.asociaciontorreisunza.wordpress.com

asociaciontorreisunza@gmail.com

BASES

El II Certamen Literario LGTBQA+ "Don Benito Diverso", convocado por la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito con motivo del Día Internacional del Orgullo (28 de junio), tiene como objetivo visibilizar las realidades del colectivo LGTBQA+ y descubrir la creatividad literaria y artística de autores que enmarcan sus obras en el contexto de la diversidad LGTBQA+.

1º PARTICIPACIÓN

Puede participar cualquier persona física, independientemente de que pertenezca o no al colectivo LGTBQA+.

Las personas menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidas por su tutor/a legal, que deberá otorgar su consentimiento expreso por escrito.

2º TEMA

El tema del certamen es la puesta en valor de los derechos del colectivo LGTBQA+. Así pues, las obras tienen que reflejar las realidades del colectivo LGTBQA+ y, preferiblemente, la interseccionalidad del colectivo con otras diversidades.

3º CATEGORÍAS Y REQUISITOS

Las categorías son las siguientes:

1. Narrativa: desde microrrelatos a relatos cortos de máximo 5 páginas.
2. Poesía: máximo 3 páginas.
3. Teatro: máximo 10 páginas.

Solo se permitirá una obra por participante. Las obras serán originales, inéditas y en castellano, no debiendo estar premiadas anteriormente. Deberán presentarse en formato PDF, tamaño folio con márgenes de 2,5 centímetros, formato con letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5.

Al inicio de la primera página del PDF aparecerá el título de la obra y, en la línea siguiente, el pseudónimo utilizado. En el archivo PDF de la obra no debe aparecer el nombre del autor/a.

4º PARTICIPACIÓN Y PLAZOS

Las obras se enviarán al email: certamenlgtbqdonbenito@gmail.com.

En el email se incluirán: nombre completo del autor/a, edad, teléfono de contacto, título de la obra, pseudónimo utilizado y categoría.

El plazo de presentación de trabajos finalizará a las 0:00 horas del 15 de mayo de 2023.

No se admitirá a concurso ninguna obra enviada fuera de plazo y, en general, cualquier otra obra que no cumpla las condiciones expresadas en las bases.

5º SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS

El Jurado decidirá 1 obra premiada y 3 obras seleccionadas por cada categoría, según: Calidad creativa y literaria y la representación de las realidades de las personas LGTBQA+ y su interseccionalidad con otras diversidades.

El premio consistirá en: Las obras premiadas y las obras seleccionadas formarán parte de un libro que producirá y distribuirá la Asociación "Torre Isunza". Los autores/as, cuyas obras aparezcan en este libro, recibirán una copia del mismo, así como un certificado que acredita el premio o selección de obra.

La organización se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas obras que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones LGTBfóbicas, machistas, racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de cualquier individuo o colectivo y contra los derechos humanos o inciten al odio.

6º JURADO

El Jurado del concurso estará formado por personas pertenecientes a la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito, o propuestas por ésta, y a colectivos y/o entidades LGTBQA+, todas ellas determinadas por la organización. El Jurado otorgará el premio a la mejor obra de cada categoría, además de las obras seleccionadas para el libro recopilatorio. Toda decisión del Jurado será irrevocable, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

7º CONSENTIMIENTO Y DERECHOS

La participación en el concurso supone la plena aceptación de sus bases. Los/as participantes responden ante la Asociación "Torre Isunza" de la autoría y originalidad de la obra, asumiendo la responsabilidad de cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Los participantes cederán a la Asociación "Torre Isunza" los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

8º ANUNCIO DE LAS OBRAS PREMIADAS

El anuncio de las obras premiadas y las obras seleccionadas se realizará a través de la web de la Asociación "Torre Isunza" de Don Benito y de sus redes sociales el 28 de junio de 2023.